

Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2020

## **SEGUIMIENTO SEMANAL DEL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD.**

**SEMANA DEL 26 al 30 de OCTUBRE de 2020**

**PARTE 1:** Calificar de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

R/. Se realizó verificación de las medidas de bioseguridad implementadas por la empresa y se evidencia cumplimiento del 100% para proteger a los colaboradores.

**PARTE 2:**

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

**Anexo 1:** Base de trabajadores en EXCEL por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

El reporte a la fecha del Link institucional para el desarrollo de la metodología de retro alimentación y reconocimiento por el uso de los EPP y las medidas de protección desde el 4 de Junio hasta la fecha se han registrado **655 retro alimentaciones; 879 reconocimientos** a colaboradores por el buen uso de las medidas de protección.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

R/. Si.

**Anexo 2:** Órdenes de compra, fichas técnicas de Epp adquiridos

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

R/. Si

**Anexo 1:** Base de trabajadores en EXCEL por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

R/. Si

**Anexo 3:** Registros de disponibilidad de entrega de elementos de protección personal (R-SST-082)

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

R/. Si

Los EPP (mascarilla quirúrgica, guantes latex/nitrilo, gorro) en las áreas asistenciales de CMI se encuentran disponibles en las diferentes estaciones de enfermería, posterior al inicio de la contingencia la mascarilla N95, careta viscera, polainas, bata de tela, y overol antifuído son entregados así:

Área	Quien entrega
Hospitalización	Enfermera jefa de turno
Urgencias	Enfermera jefa de turno
Laboratorio	Enfermera jefe/Auxiliar de laboratorio
UCI Adultos	Enfermera jefa de turno
UCI Neonatal y pediátrica	Auxiliar de servicios generales/enfermera jefe de turno
Imágenes diagnosticas	Auxiliar de farmacia
Movilidad del paciente	Los Auxiliares de servicios generales que se encuentran asignados a Urgencias, cirugía y UCI se los entregan en los respectivos servicios; los EPP para asistencia a otros servicios los entrega el coordinador del área de Movilidad del paciente

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Agrupación	Promedio Diario	Promedio Semanal	Promedio Mensual
Bata Desechable	16	247	789
Careta	28	113	359
Desinfeccion	39	2.021	7.784
Escafandra	66	430	1.473
Gorros	167	2.322	7.852
Guantes Latex	40	5.865	19.938
Guantes Nitrilo	108	998	3.086
Guantes Vinilo	560	26.443	105.285
Monogafas	2	5	11
Overol	5	11	27
Polainas	150	3.524	10.678
Tapabocas Desechable	194	3.125	9.105
Tapabocas N95	27	279	1.073

\*información suministrada por Jefe de Logística Interna de Abastecimiento y Distribución - Jefe de Planeación y Logística Interna.  
Gerencia de Operaciones

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

R/. Sí, **ANEXO 4:** Comunicaciones con la ARL

**Concepto COPASST:** No se ha identificado incumplimiento de las medidas descritas en el informe por parte de la empresa.

Se anexa al presente informe registro de asistencia de la elaboración del informe de seguimiento semanal del COPASST (Semana del 26 al 30 de Octubre de 2020)

El contenido del presente informe se encuentra disponible en la página Web institucional [www.imbanaco.com](http://www.imbanaco.com)





